



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de enero del 2019 dos mil diecinueve, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, en las oficinas del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicado en la colonia Bellavista, Avenida Zapotlanejo, número 73-B, designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primera sesión extraordinaria de trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN	
PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	PRESENTE
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	PRESENTE
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	PRESENTE
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	PRESENTE
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	PRESENTE
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	PRESENTE

En uso de la voz el **Presidente Héctor Álvarez Contreras**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes **seis** de los **seis** integrantes de la Comisión convocada, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el **Presidente Héctor Álvarez Contreras** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión extraordinaria de trabajo, siendo el siguiente:

Orden del día	
I.	Registro de asistencia, verificación y en su caso, declaratoria de quorum legal.
II.	Aprobación del orden del día.
III.	Revisión, análisis, dictaminación y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo en la que se solicitan al congreso del Estado de Jalisco, elevar a la cámara de diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 153 del Código Nacional de Procedimientos Penales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

- IV. Revisión, análisis, dictaminación y en su caso aprobación de la Iniciativa de decreto, por la que se somete a la consideración del Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de ley que abroga la Ley de Vigilancia y ejecución de medidas cautelares del Estado de Jalisco y expide la Ley de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Presidente Héctor Álvarez Contreras está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO:

Revisión, análisis, dictaminación y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo en la que se solicitan al congreso del Estado de Jalisco, elevar a la cámara de diputados del Congreso de la Unión, iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 153 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin más preámbulo está a su consideración la aprobación del tercer punto del orden del día propuesto, lo someto a votación nominal por lo que les solicito manifiesten a favor o en su caso en contra.

PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	A FAVOR
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	A FAVOR

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO:

Revisión, análisis, dictaminación y en su caso aprobación de la Iniciativa de decreto, por la que se somete a la consideración del Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de ley que abroga la Ley de Vigilancia y ejecución de medidas cautelares del Estado de Jalisco y expide la Ley de Evaluación y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso del Estado de Jalisco.

Sin más preámbulo está a su consideración la aprobación del cuarto punto del orden del día propuesto, lo someto a votación nominal por lo que les solicito manifiesten a favor o en su caso en contra.

PRESIDENTE: HÉCTOR ALVAREZ CONTRERAS	A FAVOR
VOCAL: JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	A FAVOR
VOCAL: ALEJADRO MARROQUIN ÁLVAREZ	A FAVOR
VOCAL: ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
VOCAL: RUBEN RAMÍREZ RAMÍREZ	A FAVOR
VOCAL: SUSANA ALVAREZ SERRATO	A FAVOR

-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

Presidente Héctor Álvarez Contreras El siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO:

Asuntos varios

Asuntos varios, no habiendo más asuntos que tratar continuaremos con el último punto de la sesión

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 11:30 once treinta horas del día 25 de enero del 2019.

Héctor Álvarez Contreras
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.



Alejandro Marroquín Álvarez
REGIDOR VOCAL

Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL.

Ana Delia Barba Murillo
REGIDOR VOCAL.

Rubén Ramírez Ramírez
REGIDOR VOCAL

Susana Álvarez Serrato
REGIDOR VOCAL

La presente foja de firmas forma parte integral del acta de la Comisión Edilicia de Gobernación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de fecha viernes 25 veinticinco de enero de 2019 dos mil diecinueve.